



**Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados**  
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL  
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 08.02.10

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 31  
Anula la /  
DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

CONOCIMIENTO:

ASUNTO: SOLICITUD DATOS NORMATIVA SEGURIDAD ALOJAMIENTOS

V.º B.º:

TEXTO:

Nos comunica la Agencia de Viajes que ante la nueva normativa de seguridad por parte de la Policía para llevar un seguimiento sobre los clientes que se alojan en todos los Hoteles, en necesario que a partir de esta fecha se comunique el número de D.N.I. o N.I.E, así como sus respectivas fechas de expedición.

Por dicho motivo, todas las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la Agencia de Viajes Grupo7, el listado de las personas que se alojan con cargo a esta RFEJYDA, deportistas y Delegados, clasificados para las distintas Fases Finales de los Campeonatos de España, con sus respectivos números de D.N.I. o N.I.E. y las fechas de expedición de dichos documentos.

Esta RFEJYDA se ocupará como lo esta haciendo hasta ahora, de remitir únicamente el listado de personas y número de habitaciones a la Agencia de Viajes.

Una vez reciba la Agencia de Viajes el listado de cada Federación, se encargará de unificar los datos con el listado remitido por esta RFEJYDA.

Se ruega que los datos solicitados sean remitidos a la Agencia de Viajes en archivo Excel, a la siguiente dirección de correo:

[monica@grupo7viajes.com](mailto:monica@grupo7viajes.com)

Se reitera la necesidad de cumplir dicha norma, con lo que se evitará esperas innecesarias en la Recepción de los Hoteles a la hora de registrarse cada Autonomía.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

**EL DIRECTOR DEPORTIVO**



**Fdo. Francisco Valcárcel Robles**

